



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
9 de octubre de 2023
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia
Tema 5 del programa
**Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental Ocupada
y el resto del Territorio Palestino Ocupado**

Consejo de Seguridad
Septuagésimo octavo año

Cartas idénticas de fecha 8 de octubre de 2023 dirigidas al Secretario General, la Presidencia de la Asamblea General y la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas

Israel, la Potencia ocupante, ha declarado una guerra sin cuartel contra la población civil palestina en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental. Esta interminable campaña de terrorismo de Estado se cobra la vida de civiles a cada minuto, con niños, mujeres y hombres masacrados en un nuevo asalto militar punitivo contra la asediada Franja de Gaza, que recuerda a los asaltos asesinos de Israel en 2008-2009, 2012, 2014, 2018-2019, 2021 y 2022.

En el momento en que escribo esta carta, 313 palestinos, entre ellos al menos 20 niños, han muerto en Gaza, más de 2.000 palestinos han resultado heridos y miles de familias han sido desplazadas, y esto solo en las últimas 24 horas, con lo que el número total de civiles desplazados asciende a más de 20.000. Las escenas de devastación son desgarradoras. La Potencia ocupante también ha declarado que cortará la electricidad, el combustible y los suministros a la Franja de Gaza, lo que empeorará una situación humanitaria ya desastrosa y causará un sufrimiento indecible a toda la población, incluidos los niños, las mujeres, los ancianos, los enfermos y las personas con discapacidad.

La situación ha alcanzado el punto peligroso y explosivo sobre el que hemos advertido continua y explícitamente, pero en vano. Crisis tras crisis, nuestros llamamientos a la comunidad internacional para que actúe conforme a sus responsabilidades políticas, jurídicas, humanitarias y morales colectivas frente a esta prolongada injusticia siguen sin ser atendidos. En un momento en que la Potencia ocupante se muestra cada vez más cruel, racista y extremista, y en que los ataques sistemáticos contra el pueblo palestino y las violaciones de los derechos humanos empeoran día a día, los llamamientos a la protección internacional de nuestro pueblo quedan sin respuesta.

Estos acontecimientos no han surgido de la nada, sino que fueron precedidos, este año, por la matanza de cientos de palestinos, entre ellos 47 niños, y las heridas causadas a miles más por las fuerzas de ocupación israelíes, tanto el ejército como las



milicias armadas de colonos, en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental; este año, el número de víctimas ya ha superado el de 2022, que fue el año más mortífero para los palestinos desde que las Naciones Unidas comenzaron a registrar las bajas. Estos acontecimientos también estuvieron precedidos por décadas de implacables agresiones israelíes, a saber:

Las incursiones militares en aldeas, pueblos, ciudades y campamentos de refugiados palestinos, que siembran el terror y arremeten contra civiles indefensos;

El arresto, la detención, el encarcelamiento y el maltrato de miles de civiles palestinos, incluidos niños y mujeres;

El asfixiante bloqueo aéreo, terrestre y marítimo impuesto desde hace 16 años a más de 2 millones de palestinos en Gaza y el castigo colectivo a toda la población palestina con bloqueos, muros, regímenes de permisos, clausuras y 645 puestos de control;

El terror y la violencia de los colonos israelíes que merodean por todo el territorio palestino, intimidan, acosan, matan y mutilan a civiles palestinos, provocan incendios, vandalizan y destruyen sus propiedades de forma similar a los pogromos;

La apropiación de tierras palestinas y confiscación y demolición de viviendas y propiedades para construir más asentamientos coloniales y el muro, y anexar más tierras palestinas;

El desplazamiento forzoso de palestinos en toda la Ribera Occidental, incluido Jerusalén Oriental, en particular el desplazamiento de comunidades enteras de sus tierras, lo que equivale a una depuración étnica;

Los ataques contra lugares sagrados, en particular contra la mezquita Al-Aqsa/Al-Haram al-Sharif, y las provocaciones, incitaciones y agresiones contra fieles palestinos musulmanes y cristianos, en violación del derecho internacional y el *statu quo* histórico y jurídico;

La explotación y el robo de los recursos naturales y las riquezas de Palestina, y el empobrecimiento del pueblo palestino;

La humillación y demonización del pueblo palestino y su sometimiento a políticas y prácticas racistas, discriminatorias y deshumanizantes que equivalen a un *apartheid*.

Todos estos actos son cometidos por el ejército, los colonos terroristas y los funcionarios israelíes, que imponen sistemática y brutalmente, sin reparos, esta ocupación colonial ilegal y este régimen de *apartheid* que privan deliberadamente a todo un pueblo de sus derechos humanos inalienables, incluido el derecho a la libre determinación y el derecho a vivir en libertad y con dignidad en su propia patria, y pone en peligro su propia existencia, en grave violación del derecho internacional y de todas las normas morales, de forma indefinida y sin final a la vista.

Esta ocupación engendra una violencia incesante, en la que los palestinos son atacados y asesinados y los israelíes corren peligro. Y, una vez más, mientras Israel recurre a su violencia y terror habituales, las traumatizadas familias palestinas de Gaza huyen desesperadamente, desplazadas de sus hogares al único refugio de que disponen —las escuelas del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente— mientras Israel hace llover sobre ellos bombas y misiles, matando, hiriendo y destruyendo indiscriminadamente y amenazando abiertamente con más ataques injustificados, sin ninguna consideración por el carácter sagrado de la vida humana.

Esta brutalidad debe cesar. El Consejo de Seguridad debe exigir el fin inmediato de la violencia, el alto el fuego y la protección de los civiles. Debe respetarse el derecho internacional, en particular el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. No se pueden suspender todas las normas excepto el único Artículo de la Carta de las Naciones Unidas que algunos invocan constantemente mientras una Potencia ocupante declara la guerra a la población civil que ha ocupado ilegalmente y oprimido durante décadas.

Hay que abordar las causas profundas de esta grave situación. Los hechos son conocidos por todos. Israel, la Potencia ocupante, es plenamente responsable de esta situación, que es el resultado de su insistencia en subyugar al pueblo palestino y despojarlo de sus derechos, su tierra y su patrimonio, como parte de su programa de anexión colonial y sus planes ilegítimos de dominación.

El Consejo de Seguridad debe poner fin a su parálisis y actuar de inmediato para cumplir las obligaciones que le impone la Carta ante las crecientes amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Debe estar a la altura de las responsabilidades que le incumben con respecto a la cuestión palestina y ofrecer el horizonte político que ha faltado durante demasiado tiempo. Las resoluciones de las Naciones Unidas deben aplicarse; no se puede seguir permitiendo que Israel actúe como un Estado por encima de la ley, que elude la obligación de rendir cuentas mientras incumple la ley y trata al Consejo de Seguridad con desprecio.

Además, dado que la Potencia ocupante ha eludido claramente su obligación de proteger a la población civil ocupada, calificándola abiertamente de “enemiga”, declarándole la guerra y amenazando con reducir toda una zona civil a “escombros”, es urgente que la comunidad internacional intervenga para proteger las vidas de los civiles, como exigen el derecho internacional humanitario, innumerables resoluciones del Consejo de Seguridad y las obligaciones de todas las altas partes contratantes del Cuarto Convenio de Ginebra.

Los llamamientos realizados durante décadas por el Consejo de Seguridad, la Asamblea General, el Consejo de Derechos Humanos, la Corte Internacional de Justicia y la comunidad internacional en su conjunto para poner fin a la ocupación israelí y a la Nakba en curso contra el pueblo palestino, y para ayudar a los palestinos a hacer realidad sus derechos, en particular a la libre determinación y al retorno, deben aplicarse de forma inmediata, auténtica y efectiva, y no tratarse como eslóganes vacíos, retórica o quimeras. Las aspiraciones nacionales legítimas y los derechos humanos inalienables de un pueblo no pueden suprimirse y el pueblo nunca renunciará a ellos, por mucho tiempo que pase y por mucha fuerza que se emplee contra ellos. Es hora de aceptar que la paz y la seguridad seguirán eludiéndonos mientras estos derechos se sigan negando.

Los retrasos y los rodeos ya no pueden justificarse. Es inconcebible seguir con la indiferencia, los falsos paralelismos y la confusión. Millones de vidas de civiles están en juego. Está en juego el futuro de Palestina y de la región, y el resultado determinará si será un futuro de paz, justicia, seguridad y estabilidad o de caos, guerra, muerte y destrucción. Instamos al Consejo de Seguridad y a todas las naciones que aman la paz a que actúen ahora en cumplimiento de las solemnes obligaciones que le incumben en virtud de la Carta, en particular para preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra.

La presente carta se suma a nuestras 803 cartas anteriores sobre la injusticia histórica contra el pueblo palestino y los crímenes que está cometiendo Israel, la Potencia ocupante, en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que constituye el territorio del Estado de Palestina. Estas cartas, de fechas comprendidas entre el 29 de septiembre de 2000 (A/55/432-S/2000/921) y el 3 de

octubre de 2023 ([A/ES-10/952-S/2023/731](#)), constituyen una relación sucinta de los crímenes cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel debe rendir cuentas por todos esos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, y los responsables deben comparecer ante la justicia.

Les agradecería que tuvieran a bien hacer distribuir la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Riyad **Mansour**
Ministro
Observador Permanente
